



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 378/98

Ref./ NAPINTO, Teresa.
S/Rebaja de pena de Miguel Angel PEREZ.-

DICTAMEN N° 33 /99.

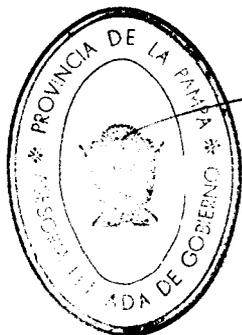
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de resolución adjunto a fs. 63/64 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser refrendado por el Señor Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 15 de enero de 1999.

MG



Dr. Eduardo Oscar Pellegrino
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGISLACION
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE